

Resolución de Decanato 528 / 2025 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de Instructores Estudiantiles Voluntarios para el Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal - Expte. N° 513/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica



Salta,
15/12/2025

VISTO

La RCD 143/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se aprueba el Proyecto del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) 2.025-2.026 de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que en la propuesta aprobada se especifica la necesidad de contar con un equipo de alumnos quienes se desempeñarán como Instructores Estudiantiles, en carácter de voluntarios (Ad Honorem), de las distintas carreras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal y Anexo Santa Victoria Este.

Que las designaciones serán a partir del 2 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.026, sujeto a modificación de acuerdo a la planificación que se realice con el equipo docente y las necesidades académicas de la Facultad.

Que la selección estará a cargo de una Comisión Asesora designada por el Decanato, y se realizará mediante análisis de antecedentes de los alumnos interesados, quienes completarán su inscripción mediante la presentación de una (1) copia digital de su Curriculm Vitae.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

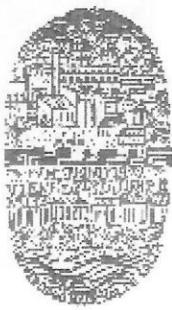
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados, mediante análisis de antecedentes, para la cobertura de cargos de Instructores Estudiantiles Voluntarios (Ad Honorem) para el Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, aprobado por RCD 143/2025-TAR-UNSa, a partir del 2 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2.026, o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER los siguientes requisitos y condiciones para acceder a los cargos:

- Ser alumno regular de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y Anexo Santa Victoria Este (excluyente).
- Tener aprobada, como mínimo, el 40% de las carreras en la que se encuentra inscripto, y finalizadas la totalidad de las asignaturas del primer año (excluyente).
- Tener aprobadas, por lo menos, dos (2) asignaturas en el lapso de los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Tener experiencia en Cursos de Ingreso, adscripciones o como auxiliares docentes de segunda categoría (no excluyente).
- Acreditar conocimientos sobre el Proyecto del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) 2.025-2.026 de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, aprobado mediante RCD 143/2025-TAR-UNSa.



Resolución de Decanato 528 / 2025 - TAR -UNSa

Llama a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de Instructores Estudiantiles Voluntarios para el Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 513/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica



Salta,
15/12/2025

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que las principales funciones de los Instructores Estudiantiles Voluntarios son:

- Asistir a los Instructores Docentes durante el dictado de clases, presenciales y virtuales, de las distintas asignaturas básicas e introductorias de las distintas carreras.
- Orientar a los estudiantes en la resolución de ejercicios y en el uso de la Plataforma Moodle.
- Promover la integración grupal y el acompañamiento entre pares.
- Detectar dificultades de aprendizaje y derivarlas al Equipo Coordinador del PIAIP.

ARTICULO 4º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades para la convocatoria:

- **Publicidad:** desde el 15 al 19 de diciembre de 2.025. Cinco (5) días hábiles.

- **Inscripciones:** desde el 22 al 26 de diciembre de 2.025. Por correo electrónico a la cuenta de Secretaría Académica Administrativa de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal (secretariaacademicaunsasrt@gmail.com).

Los interesados deberán enviar: Nota de solicitud de inscripción (**Asunto: Solicitud de Inscripción como Instructor Estudiantil Voluntario PIAIP 2.026**) y adjuntar archivo pdf de su Currículum Vitae, Constancia de alumno regular y Estado Curricular.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR a la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección según el siguiente detalle:

Titulares

T.U.P. Adrián ORTEGA
Lic. Marcela TEJERINA
E.U. Carla PARRA

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER a la comunidad universitaria y notifíquese a las Escuela de Comunicación Social, Letras y Perforaciones, a la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria, a la Dirección de la carrera de Contador Público, al Departamento de Personal, a la Dirección Docencia Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal, a sus efectos y públíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - UNSa